



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la fabricación de calcetines"--
a favor de D. Jaime TORRELLAS, de nacionalidad española,
domiciliado en MATARÓ (Barcelona), calle Real y Ronda Bar-
celó, sin número.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presen-
te memoria descriptiva es relativa a un procedimiento para
la fabricación de calcetines propios para ser usados por
los niños cuando calzan sandalias o zapatos de corte bajo,
5 teniendo la particularidad de que la pierna de los cita-
dos calcetines está dispuesta en dimensiones apropiadas
para que, doblado el puño sobre la misma, quede completamen-
te o en su mayor parte oculta, coincidiendo o casi coinci-
diendo el borde del pliegue que forma el puño con el dobla-
10 dillo, con el nivel de la parte alta del talón.



Para conseguir este resultado, el procedimiento objeto de la patente de que se trata se realiza disponiendo desde donde termina superiormente el pié del calcetín una porción de pierna de longitud apropiada de la misma calidad de punto liso que el que ostenta el tejido del pié, a la extremidad superior de la que va unido el puño de punto inglés, terminando superiormente por una porción también de punto inglés para constituir el dobladillo.

En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución de un calcetín de conformidad con el procedimiento objeto de la patente de que se trata.

La figura 1 representa el calcetín con la pierna, el puño y la parte correspondiente al dobladillo, completamente desdoblados.

La figura 2 demuestra el calcetín después de efectuados los dobleces del puño y del dobladillo.

El calcetín se compone del pié A, arrancando desde B o sea de la línea superior del mismo una porción B-C de pierna de punto liso como el del pié, y en C empieza el puño de punto inglés que generalmente se teje con muestras vistosas, llegando hasta D, en donde empieza la parte D-E que es la que sirve para constituir el dobladillo.

La longitud de la pierna B-C y la del puño C-D son aproximadamente iguales para que, como se vé en la figura 2, cuando está rebatido exteriormente el puño sobre la pierna esta queda oculta toda o casi toda, alojándose la porción D-E del dobladillo entre el puño y la pierna, de modo que el



borde del dobléz que forma este dobladillo viene a coincidir o casi a coincidir con el nivel de la parte alta del talón.

De este modo constituidos los calcetines, no se arrugan durante el uso de los mismos, aun cuando se lleven sandalias o zapatos muy bajos.

Estos calcetines para niños podrán ser fabricados en todos los tamaños, con toda clase de materias textiles, en crudo, en blanco o en colores combinados, en liso y en fantasía Jacquard en los puños, y en fantasía en la pierna y pié.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de calcetines, fundado en disponer la pierna de los mismos de punto liso como el del pié, y el puño de punto inglés, siendo la longitud de la pierna y la del puño iguales o aproximadamente iguales para que, doblado el puño sobre la pierna, quede esta oculta o casi oculta por la superposición del puño y quedando la porción constitutiva del dobladillo del puño comprendida entre este y la pierna.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente cuya esencialidad se ha definido en la reivindicación anterior, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con dicha esencialidad y siendo el mencionado objeto:



"Un procedimiento para la fabricación de calcetines".
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 13 de Noviembre de 1929.

P. p. de D. Jaime TORRELLAS,



FIG.1

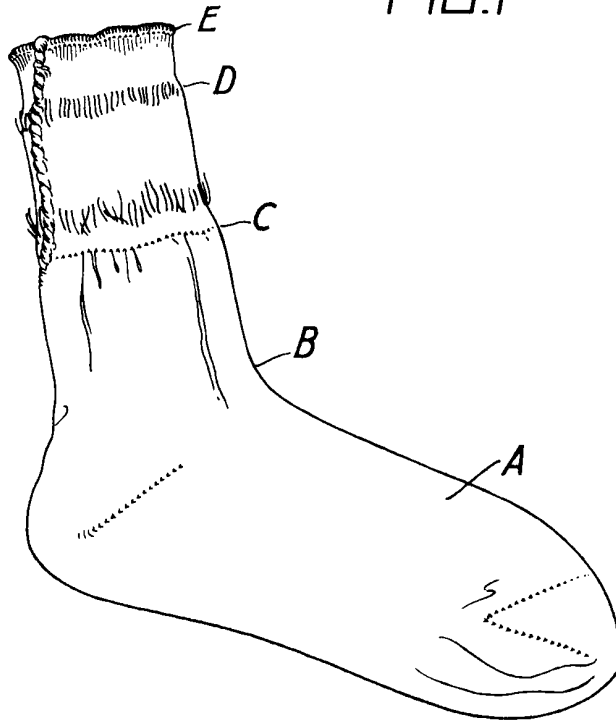
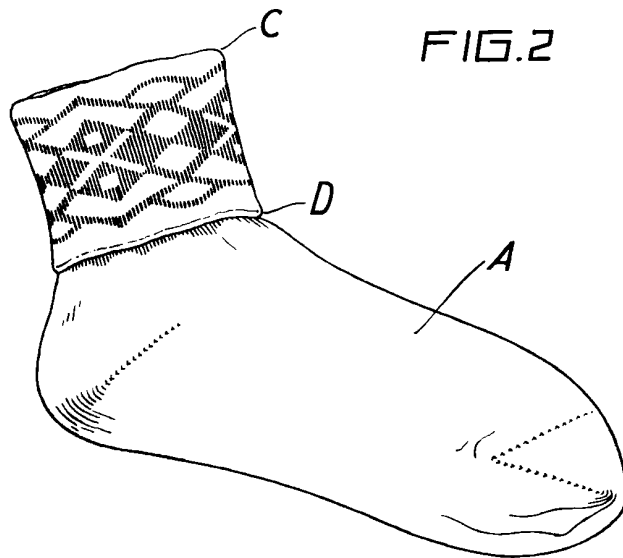


FIG.2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 13 de noviembre 1929.